



**ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA VIDA
UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO**

CRITERIOS DE RESOLUCION DE SOLICITUDES SEGÚN ACUERDO FACULTAD, ESCUELA Y CENTRO DE ESTUDIANTES A PARTIR AÑO 2013.

Estas solicitudes están disponibles desde su intranet durante el periodo de toma de ramos.
IMPORTANTE: ESTUDIANTE DEBE EXPLICAR SU SITUACIÓN ACADEMICA EN COMENTARIOS.

SOLICITUDES DE INSCRPCION DE ASIGNATURAS SIN REQUISITO

ACEPTA INSCRIPCION SIN REQUISITO

Se acepta solicitud de inscripción de asignatura, sin requisito, de acuerdo a Reglamento Interno. Se aceptan casos con pre requisito reprobado por primera vez con 3,9. Sólo se consideran casos con 3,8 si el promedio PGA Avance Curricular Acumulado es igual o superior a 5,0. Esto aplica a TODOS los pre requisitos de una asignatura. Por favor considerar que no hay instancias de apelación por escrito u otro medio en caso de rechazo.

RECHAZA INSCRIPCION SIN REQUISITO

No hay espacio horario con la actual inscripción. Debe solicitar ayuda e secretaría académica por si hay alguna opción cambiando las actuales inscripciones.

Se rechaza solicitud de inscripción de asignatura, sin requisito, de acuerdo con Reglamento Interno. Sólo se aceptan casos con pre-requisito reprobado por PRIMERA Y UNICA VEZ con 3,9. Adicionalmente, se consideran casos con 3,8 si el promedio PGA Avance Curricular Acumulado es igual o superior a 5,0. Esto aplica a TODOS los pre requisitos de una asignatura. Por favor hay que considerar que no hay instancias de apelación por escrito u otros tipos de solicitudes en caso de que se les rechace la solicitud.

SE RECHAZA SOLICITUD YA QUE ANTERIORMENTE INSCRIBIO ASIGNATURAS SIN PREREQUISITOS COMPROMETIENDOSE POR LO TANTO A APROBAR TANTOS LAS ASIGNATURAS INSCRITAS COMO LAS PENDIENTES. MIENTRAS ESTO NO OCURRA, NO SE ACEPTARÁN NUEVAS SOLICITUDES DE INSCRIPCION SIN REQUISITO.

SOLICITUDES DE INSCRPCION DE ASIGNATURAS CON TOPE DE HORARIO

-ACEPTA INSCRIPCION CON TOPE DE HORARIO

Se acepta solicitud de inscripción de curso con tope de horario, según acuerdo con Decano y Centro de Estudiantes de Medicina Veterinaria: Uno de los cursos anteriormente reprobado y al menos uno de los dos cursos debe ser teórico. Se recuerda que es de su responsabilidad cumplir con la asistencia a



solemnes, trabajos o presentaciones obligatorias de los cursos inscritos. Recuerde que sólo actividades de cursos del mismo semestre están coordinadas.

-RECHAZA INSCRIPCION CON TOPE DE HORARIO

Se rechaza solicitud de inscripción de curso con tope de horario, según acuerdo con Decano y Centro de Estudiantes de Medicina Veterinaria: Uno de los cursos debe haber sido anteriormente reprobado sólo por primera vez y al menos uno de los dos cursos debe ser sólo teórico. Por favor considerar que no hay instancias de apelación por escrito u otros tipos de solicitudes en caso de que se les rechace la solicitud.

SOLICITUDES DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS

-POCAS REPROBACIONES, NINGUNA MÁS DE 1 VEZ (CONSIDERAR TUTORIAS)

Se acepta solicitud. Se informa que debe cursar y aprobar obligatoriamente las asignaturas reprobadas, en caso contrario se generará nuevo bloqueo académicos que significará condicionalidad o rechazo.

-POCAS REPROBACIONES, NINGUNA MÁS DE 2 VECES (CONSIDERAR TUTORIAS)

Se acepta solicitud de continuidad de estudios. Estudiante queda bajo la condicionalidad de aprobar todas las asignaturas reprobadas. En caso contrario nuevas solicitudes de continuidad de estudio serán rechazadas por parte de la Escuela. Debe considerar que a nivel de Escuela sólo podemos autorizar cursar una asignatura hasta una tercera vez. Por esto debe inscribir y no volver a repetir las asignaturas reprobadas

-REPROBACION POR TERCERA VEZ (CONSIDERAR TUTORIAS)

Se rechaza la solicitud ya que necesita cursar asignatura por cuarta vez, en circunstancias que a nivel de Escuela sólo podemos autorizar hasta una tercera vez. Por lo tanto, su solicitud pasa a apelación por única y última vez al Decano de nuestra Facultad. En caso de ser aceptada debe inscribir y no volver a repetir las asignaturas reprobadas. De lo contrario significará eliminación de la carrera.

-CAMBIOS INTERNOS DE SEDE (CONCEPCION-SANTIAGO-VIÑA DEL MAR)

La incorporación a la carrera es un proceso independiente en cada sede, a través de los medios de admisión oficiales. La incorporación a una de ellas no significa la posibilidad automática para



**ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA VIDA
UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO**

trasladarse a otra, por vía interna. Sólo se hacen excepciones por mérito académico (no tener asignaturas reprobadas pendientes), siempre que haya vacantes disponibles. De lo contrario y por otras causales se debe recurrir a los medios de admisión oficiales. Debe previamente solicitar por escrito al director de su sede de origen, que revise la situación y avise a la sede de destino si la solicitud de cambio corresponde apoyar o no, de acuerdo con lo anteriormente expuesto.